

Reanudada una histórica reivindicación: el Convenio colectivo sectorial de empresas de transporte de viajeros por ferrocarril

UGT ha reanudado una reivindicación histórica de este sindicato, un convenio conjunto para todas las empresas de transportes por ferrocarril.

Se ha instado un SIMA para poder empezar una negociación del convenio colectivo donde estaremos los representantes sindicales (UGT y CCOO) y patronales de las distintas empresas ferroviarias de pasajeros para llegar a un acuerdo.

La primera reunión se celebrará el día 15 de abril de 2024. Este primer encuentro nos servirá para situar las partes de la negociación, a la par que marcará las primeras directrices del desarrollo de la negociación.

Este acuerdo conllevaría asentar unos mínimos generales para todos los trabajadores y trabajadoras del sector ferroviario, lo que permitiría establecer muchas mejoras, de las cuales, miles de trabajadores y trabajadoras se verían beneficiados.

Con total seguridad, ya que trabajaremos por ello, este convenio sectorial servirá para mejorar las condiciones laborales de aquellos ferroviarias y ferroviarios que sólo reciben un trato precario por empresas que ya lo hacen, así como para disuadir de ello a empresas que quieran hacerlo en el futuro.

Desde UGT tenemos muchas expectativas por las posibles materias que se puedan tratar en esta negociación colectiva, así cómo ganas de llegar a un acuerdo que asiente unas condiciones laborales dignas del colectivo ferroviario para todas las personas trabajadoras en este ámbito laboral, condiciones que deben estar a la altura de ser ferroviario.

Nuestro objetivo fue, es y será que ser ferroviaria y ferroviario siga siendo motivo de orgullo.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**